I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000590

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 30 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2005/2013; el Ordinario N°402/162/2013 de jefe Departamento de Personal y Bienestar; el Memorándum N°31/2013 del Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi; el Código del Trabajo; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Jessica Navarrete Castillo**, cédula de identidad N°12.094.526-2, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas por abandono de sus funciones en el Jardín Infantil y Sala Cuna Ángel Fantuzzi.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Carmen Fuentes Villalón.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora doña Carmen Fuentes Villalon
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Jardín Infantil Angel Fantuzzi
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA